



CONTROL INTERNO DE GESTION

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS
POLÍTICAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE

VIGENCIA 2016

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700 Ext.: 232-344
www.quindio.gov.co
controlinternodegestion@quindio.gov.co





CONTROL INTERNO DE GESTION



INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2016

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento a la directriz nacional en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, especialmente dando aplicabilidad al Decreto 1737 de 1998, Decreto 0989 de 2012 y las demás normas que lo regulan, presenta el tercer informe para el periodo comprendido entre el 1 de Julio y el 30 de Septiembre de 2016.

OBJETIVO.

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el tercer trimestre de 2016, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional y presentar el informe del comportamiento de los Gastos de Funcionamiento de la Gobernación del Quindío del trimestre comprendido entre el mes de Julio y Septiembre de 2016 vs el mismo periodo de la vigencia 2015 y la variación presentada con respecto al segundo periodo de 2016.

METODOLOGIA

El presente informe se elaboró con base en la información obtenida directamente de los informes de Ejecución Presupuestal de Gastos de funcionamiento de la dependencia 0304 Departamento Administrativo, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Julio y el 30 de Septiembre de 2016, del mismo periodo de la vigencia 2015, del segundo trimestre de la vigencia 2016 e información de la Secretaría Administrativa.





CONTROL INTERNO DE GESTION

ALCANCE

Efectuar el seguimiento a la Ejecución de Gastos de Funcionamiento de la Gobernación del Quindío, en el tercer trimestre de la vigencia 2016, en el marco de la política de Austeridad del Gasto Publico basado en el análisis de los Gastos de servicios públicos, administración de personal, contratación, entre otros.

1. PLANTA DE PERSONAL

PERSONAL DE PLANTA 2015-2016					
CARGO	CODIGO	2015	2016	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TERCER CUATRIMESTRE
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 1	470	30	30	17	17
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 2	470			7	7
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRAOO 3	470			3	3
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 6	470			3	3
TOTAL FUNCIONARIOS				30	30
CONDUCTOR MECANICO GRADO 6	482	6	6	1	1
CONDUCTOR MECANICO GRADO 4				5	5
TOTAL FUNCIONARIOS				6	6
AUXILIAR DE LA SALUD GRADO 4	412	3	3	3	3
AUXILIAR AOMINISTRATIVO 8	407	47	47	2	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 39	407			1	1
AUXILIAR AOMINISTRATIVO 7	407			3	3
AUXILIAR AOMINISTRATIVO 5	407			21	20
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4	407			20	20
TOTAL FUNCIDNARIDS				47	49
SECRETARIO EJECUTIVO DESP-GOBERNAOOR	430	1	1	1	1
SECRETARIO.EJECUTIVO DESP.GOBERNADOR-LIBRE NOMBAMIENTO	430	1	1	1	1
TECNICOS DE LA SALUO	323	13	13	14	14



CONTROL INTERNO DE GESTION

TECNICO OPERATIVO GRADO 1	314	16	16	6	6
TECNICO OPERATIVO GRADO 2				1	1
TECNICO OPERATIVO GRADO 3				6	6
TECNICO OPERATIVO GRADO 36				2	2
TOTAL FUNCIONARIOS				29	29
TECNICO	367	32	32	31	31
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 39	219	15	9	9	7
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2	219	68	74	3	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SALUD GRADO 41	237	6	6	4	5
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 3	219			61	63
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 4	219			3	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 40	219			2	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 1	219			1	1
TOTAL FUNCIONARIOS				83	84
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	4	4	3	4
TESORERO GENERAL	201	1	1	1	1
ASESOR DESPACHO GRADO 02	105	11	11	5	7
ASESOR DESPACHO GRADO 01	105			4	3
TOTAL FUNCIONARIOS				9	10
JEFE DE OFICINA GRADO 1	6	21	21	20	21
JEFE DE CONTABILIDAD GRADO 3	6			1	1
DIRECTOR GRADO 4	9			22	24
DIRECTOR GRADO 2	9			15	14
TOTAL FUNCIONARIOS				37	38
SECRETARIO DE DESPACHO	20	13	13	13	13
JEFE DE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	115	1	1	1	1
JEFE DE OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO	6	1	1	1	1
TOTAL DE FUNCIONARIOS JEFE DE OFICINA			2	2	2
DIRECTOR OFICINA DELEGADA		1	1	1	1
DIRECTOR OFICINA PRIVADA		1	1	1	1
GOBERNADOR		1	1	1	1
TOTAL FUNCIONARIOS ACTIVOS				321	324
TOTAL DE VACANTES				12	9
TOTAL				333	333

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700 Ext.: 232-344
www.quindio.gov.co
controlinternodegestion@quindio.gov.co



CONTROL INTERNO DE GESTION

De la tabla matriz anterior se puede establecer que la planta de cargos de la administración departamental aprobados en la planta central se sostiene con 333 cargos igual a la vigencia 2015, de igual manera la Secretaría Administrativa informa que en la actualidad existen en la planta central nueve (9) vacantes distribuidos en las diferentes secretarías de la Gobernación de Quindío.

Según información suministrada por la Secretaría Administrativa se encuentran algunas novedades; aumento de nómina por un valor de \$ 143.318.546 con respecto al segundo trimestre del año en curso, debido a que se ocupan tres (3) vacantes de las doce (12) disponibles, el trimestre anterior, el funcionario Mario Alberto Leal Mejía se encontraba asignado al cargo Director grado 2 con una asignación mensual de \$ 4.040.000 y pasa a Director grado 4; con una asignación mensual de \$ 5.361.000

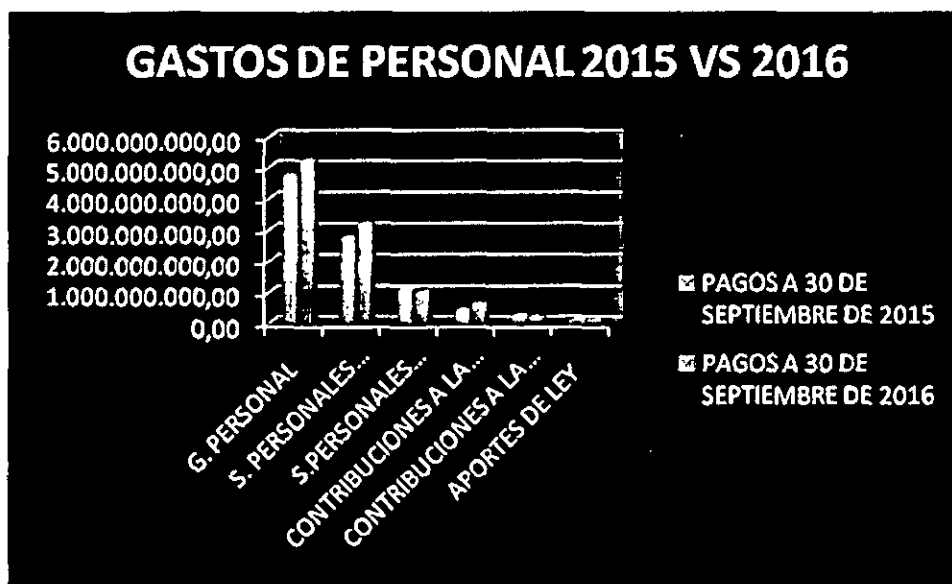
También se refleja en el cargo de Asesor de Despacho grado 2 aumenta con dos funcionarios, el cargo tiene una asignación mensual cada uno de \$ 6.613.000 y disminuye en el cargo Asesor de Despacho grado 1 con dos funcionarios con una asignación mensual cada uno de \$ 5.361.000.





CONTROL INTERNO DE GESTION

2. GASTOS DE PERSONAL



CONCEPTO	PAGOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015	PAGOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
G. PERSONAL	4.794.880.132,00	5.299.963.400,00	505.083.268,00	10,5%
S. PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	2.822.017.340,00	3.252.254.818,00	430.237.478,00	15,2%
S. PERSONALES INDIRECTOS	1.152.273.460,00	1.079.979.399,00	-72.294.061,00	-6,3%
CONTRIBUCIONES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	493.871.247,00	689.513.067,00	195.641.820,00	39,6%
CONTRIBUCIONES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	326.718.085,00	278.216.116,00	-48.501.969,00	-14,8%
APORTES DE LEY	122.374.700,00	143.028.000,00	20.653.300,00	16,9%

De la gráfica se puede determinar que la variación más significativa en las subcuentas que componen los Gastos de Personal, fue en Contribuciones a la Nómina en sector privado, representando un crecimiento del 39% con respecto del mismo periodo del año inmediatamente anterior, lo cual no representa mayor impacto si tenemos en cuenta que en esta subcuenta se manejan entre otros, los pagos de cesantías en fondos privados y que para la vigencia actual hubo cambio de administración y en su mayoría, los funcionarios de planta; así mismo en la cuenta Contribuciones a la nómina sector público, presenta una disminución del 15% aproximadamente debido a que se han realizado cambios por parte de los





CONTROL INTERNO DE GESTION

funcionarios a quienes, anteriormente, se les consignaba las cesantías en el sector público (FNA) y ahora se hace a los fondos privados.

CONCEPTO	PAGOS A 30 DE JUNIO DE 2016	PAGOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
G. PERSONAL	5.083.461.534,00	5.547.726.907,00	464.265.373,00	9,1%
S. PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	3.138.761.148,00	3.817.349.619,00	678.588.471,00	21,6%
S.PERSONALES INDIRECTOS	982.473.894,00	737.291.127,00	-245.182.767,00	-25,0%
CONTRIBUCIONES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	659.224.976,00	732.076.533,00	72.851.557,00	11,1%
CONTRIBUCIONES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	303.001.516,00	261.009.628,00	-41.991.888,00	-13,9%
APORTES DE LEY	152.509.550,00	175.440.496,00	22.930.946,00	15,0%

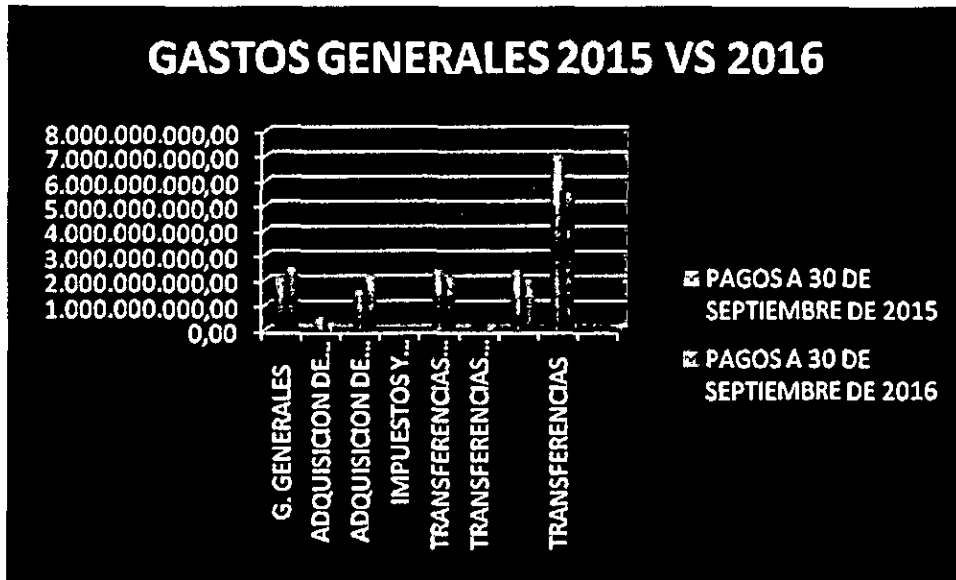
De la tabla anterior se puede concluir que los rubros o conceptos en los que más variación en ejecución se presenta en el tercer trimestre de la vigencia 2016 con respecto al segundo trimestre de la misma vigencia fueron en SERVICIOS PERSONALES INDIRECTO, evidenciándose una disminución del 25%, lo cual tiene sustento en la terminación en su mayoría de los contratos de prestación de servicios por Honorarios profesionales y Remuneración de servicios técnicos suscritos en la Administración Departamental.

De otro lado se puede evidenciar incremento considerable en el rubro denominado SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA, del 22% aproximadamente, con respecto al trimestre anterior, soportados en la ocupación de vacantes en la planta de personal, las cuales disminuyeron a 9 y al incremento de las asignaciones salariales por modificación del nivel directivo según lo relacionado en el acápite PERSONAL DE PLANTA.

3. GASTOS GENERALES



CONTROL INTERNO DE GESTION



CONCEPTO	PAGOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015	PAGOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
G. GENERALES	2.082.292.665,45	2.514.068.601,70	431.775.936,25	17,2%
ADQUISICION DE BIENES	499.670.325,00	320.122.767,00	-179.547.558,00	-56,1%
ADQUISICION DE SERVICIOS	1.577.967.340,45	2.177.673.834,70	599.706.494,25	27,5%
IMPUESTOS Y MULTAS	4.655.000,00	16.272.000,00	11.617.000,00	71,4%
TRANSFERENCIAS DE NOMINA	2.411.814.389,56	2.127.029.489,00	-284.784.900,56	-13,4%
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO	0,00	98.783.429,00	98.783.429,00	100,0%
PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	2.411.814.389,56	2.028.246.060,00	-383.568.329,56	-18,9%
TRANSFERENCIAS	7.016.651.800,29	5.510.413.000,00	-1.506.238.800,29	-27,3%
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	51.834.272,00	19.972.968,00	-31.861.304,00	-159,5%

En cuanto a los Gastos Generales de la Gobernación del Quindío, se puede evidenciar que los mismos presentan un incremento del 17% con respecto a la ejecución para la vigencia 2015, de igual manera entre los GASTOS GENERALES, los rubros que más diferencia presentan son ADQUISICION DE BIENES, el cual presenta disminución del 56% con respecto a la ejecución de recursos de funcionamiento en el mismo sector durante el mismo periodo de la vigencia anterior, mostrando ejecución solo en MATERIALES Y SUMINISTROS Y DOTACION DE PERSONAL.

Es importante indicar que según lo reflejado en la Ejecución de Gastos 2015-2016 se puede evidenciar el incremento considerable que presenta la ejecución del



CONTROL INTERNO DE GESTION

Rubro IMPUESTOS Y MULTAS representado en un 71% con respecto a lo ejecutado por el mismo rubro durante el tercer trimestre de la vigencia 2015 lo cual obedece, según lo reportado en los libros auxiliares de las cuentas IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA, a que durante la presente vigencia se realizaron más pagos por concepto de Impuesto Predial Unificado de los predios de propiedad de la Gobernación del Quindío, con el fin de ponerse al día con los Municipios en los cuales la Gobernación del Quindío posee bienes inmuebles.

De igual manera se aprecia un crecimiento en la Ejecución de los rubros que hacen parte TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO, del 100% debido a que durante la vigencia se suscribió un Acuerdo de Pago con el FONPET, correspondiente a obligaciones pendientes de pago durante vigencias anteriores.

De igual manera el rubro GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL presenta disminución de 160% del valor ejecutado en el mismo rubro durante el tercer trimestre del año 2015, lo anterior teniendo en cuenta que hasta el momento del análisis y elaboración del presente informe, el rubro con destino a los gastos de funcionamiento de la CASA DELEGADA BOGOTÁ, no ha tenido ejecución y que el rubro CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES presenta el 23% de ejecución del valor total presupuestado, por el mismo se cubren los gastos tales como acondicionamiento de instalaciones físicas, contratación de personal por servicios, Caja menor entre otros.

CONCEPTO	PAGOS A 30 DE JUNIO DE 2016	PAGOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
G. GENERALES	1.174.312.082,20	2.514.068.601,70	1.339.756.519,50	53,3%
ADQUISICION DE BIENES	150.011.321,00	320.122.767,00	170.111.446,00	53,1%
ADQUISICION DE SERVICIOS	968.593.594,20	2.177.673.834,70	1.209.080.240,50	55,5%
IMPUESTOS Y MULTAS	55.707.167,00	16.272.000,00	-39.435.167,00	-242,3%
TRANSFERENCIAS DE NOMINA	2.972.795.910,00	2.127.029.489,00	-845.766.421,00	-39,8%
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO	191.591.482,00	98.783.429,00	-92.808.053,00	-94,0%
PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	2.781.204.428,00	2.028.246.060,00	-752.958.368,00	-37,1%
TRANSFERENCIAS	4.495.792.846,91	5.510.413.000,00	1.014.620.153,09	18,4%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	13.490.845,00	19.972.968,00	6.482.123,00	32,5%



CONTROL INTERNO DE GESTION

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Una vez realizada la verificación de la información suministrada por la Secretaría de Hacienda y comparada con la ejecución del mismo rubro de funcionamiento durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2015, se pudo establecer que durante el tercer trimestre del año 2016, éste presento una disminución del 13% aproximadamente, ya que para la vigencia actual se presenta a la fecha de corte, una ejecución efectiva de \$95.794.075,03 y durante el mismo periodo de la vigencia 2015 una ejecución efectiva de \$110.083.231 evidenciándose una disminución de \$14.289.000 aproximadamente.



SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL

En la actualidad la Gobernación del Quindío posee un plan corporativo de telefonía móvil con la empresa CLARO, dicho plan consta de 3 módems con capacidad de 5.8 Gigas cada uno y 27 líneas telefónicas cada una le permite realizar llamadas ilimitadas a cualquier destino fijo o móvil nacional, incluye 5.120 MB de navegación, cuyo cargo fijo mensual asciende a la suma de NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$92.899,20)

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700 Ext.: 232-344
www.quindio.gov.co
controlinternodegestion@quindio.gov.co



pe



CONTROL INTERNO DE GESTION

cada una, asignada a los diferentes secretarios de despacho y funcionarios directivos de la Gobernación del Quindío así:

FUNCCIONARIO	NUMERO CEL O MODEM	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
1 modem-ALMACEN	3217B31080	\$ 66.204,68	\$ 66.204,68	\$ 66.204,68
2 modem	3113820103	\$ 66.204,68	\$ 66.204,68	\$ 66.204,68
3 modem	3135523432	\$ 66.204,68	\$ 66.204,68	\$ 66.204,68
1 JORGE ANDRÉS BUITRAGO-OE5P	3225922692	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20
2 CARLOS EDUARDO OSORIO- GOBER	3225815092	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20
3 GLORIA INES JARAMILLO-SALUD	3225816422	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20
4 LILIANA JANETH OSORIO-GESTORA	3225821252	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20
5 CARLOS ALFONSOROORIGUEZ- TURIS	3225827662	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20
6 LUZ ELENA MEJIA -HDA	3225911652	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20
7 HUMBERTO TURRIAGO-CONTROLDISC	3225900062	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20
8 CIELO LOPEZ-JURITICA	3225826442	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20
9 ALVARO ARIAS -EDUCACION	3225818072	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20
10 HECTOR ALBERTO MARIN -PRIVA	3225819002	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20
11 ALEYDA MARIN-HDA	3225963962	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20
12 MARIA CATALINA ARCILA PLANEACION	3225816442	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20
13 JUAN PABLO TELLEZ-RECURSOS	3225972302	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20
14 CATALINA GOMEZ-ADMINISTRAT	3225923682	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20
15 JAMES GONZALEZ-CULTURA	3225929792	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20
16 JOSE DUVAN LIZARAZO-TESORERO	3225952552	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20
17 CARLOS ALBERTO GOMEZ CHACON-AGRI	3225962432	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20
18 CLAUDIA MARCELA LONDONO-ALMACEN	3225929952	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20
19 GLORIA INES MARIN-CONTROL INTER	3225937572	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20
20 OTIANA MILENA GALVIS COMUNICA	3225962442	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20
21 JAMER CHAQUIP-DEFENSA JUDICIAL	3225820032	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20
22 MARIA PATRICIA ALVAREZ-PRDTCOLO	3225969032	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20
23 ESQUEMA OE SEGURIDAO-GOBER	3225949832	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20
24 DIEGO JAVIER OSORIO-INTERIOR	3225928802	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20
25 JAMID ANDRES ALZATE-INFRAES	3225951332	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20
26 DIEGO FERNANDD HERRERA-JDGERO	3225954892	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20
27 ISABEL PATRICIA OROZCO-CASA DEL	3225933652	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20	\$ 92.899,20
TOTAL PAGO MENSUAL		\$ 2.706.892,44	\$ 2.706.892,44	\$ 2.706.892,44
TOTAL PAGO TRIMESTRE			\$ 8.120.677,32	

De la tabla anterior se puede evidenciar que durante el trimestre comprendido entre los meses de julio y septiembre, el valor pagado por concepto de telefonía móvil e internet no presento variación alguna, ya que se facturó y pago el valor inicialmente contratado a razón de \$92.899,20 mensual para cada línea telefónica y \$66.204 mensual para cada modem para un valor total mensual de \$2.706.892,44, es necesario indicar que según la factura expedida por CLARO, referencia de pago 8220159619, el valor total a pagar por dicho concepto correspondiente al periodo de facturación el 3 de julio al 2 de agosto de 2016, asciende a la suma de \$2.721.452,68 lo que demuestra un valor adicional de \$15.409, los cuales son justificados por la empresa prestadora del servicio como RETENCION ICA.

Es necesario indicar que al momento de la elaboración del presente informe, no se ha realizado el pago correspondiente al servicio de telefonía móvil durante el mes de septiembre.





CONTROL INTERNO DE GESTION

CONCLUSIONES

En conclusión se puede determinar que aunque en algunas subcuentas pertenecientes al grupo de los Gastos de Funcionamiento de la Gobernación del Quindío presentaron incremento con respecto de lo reflejado en la Ejecución de Gastos de la vigencia 2015 tercer trimestre, esta diferencia está debidamente justificada y soportada, y queda demostrado que el Ente Territorial está cumpliendo con los lineamientos de la Austeridad del Gasto determinado por la Ley y el Gobierno Nacional.

RECOMENDACIONES

- En conclusión general, se sugiere tomar las medidas precautelares a fin de no afectar al finalizar la vigencia, el cumplimiento de ley 617 de 2000.
- Continuar con los controles implementados en los gastos generales, buscando cada vez más la economía y austeridad en los egresos.
- Sensibilizar a los Servidores Públicos en la generación de una cultura de ahorro en la Gobernación del Quindío, en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, el apagar las luces y desconectar equipos al término de la jornada laboral, especialmente el fin de semana, entre otros.
- En General la administración ha estado cumpliendo con la austeridad en los gastos de funcionamiento, sin embargo, se recomienda continuar con la aplicación de políticas de austeridad, a fin de contribuir con el proceso de racionalización y disminución de los gastos de funcionamiento del ente territorial.

GLORIA INES MARIN BETANCOURT

Jefe de Control Interno de Gestión

Proyecto: Paula Andrea Giraldo G- Luis Abelardo Garzón C - Mónica Arango G.

